

ACTA ASAMBLEA AGRUPACION ELECTORES

FECHA: 25.01.2015

LUGAR: Casa de la Cultura

ASISTENTES: 77 personas

Hora de inicio: 11.15h

ORDEN DEL DÍA

1. Introducción: Bienvenida, presentación y resumen de lo tratado en la asamblea anterior.
2. Votación del nombre y el logo de la agrupación.
3. Explicación del proceso para formar la lista de candidatos/as a las primarias.
4. Formas de colaboración inmediata.
5. Turnos de palabra.
6. Próxima asamblea.

- 1. Introducción: Bienvenida, presentación y resumen de lo tratado en la asamblea anterior.**

Se explica que Podemos Parla no se presentará a las elecciones municipales, pero sí está impulsando candidaturas de unidad popular en las diferentes ciudades, también en la nuestra.

Se describe también qué significa una candidatura de unidad popular y ciudadana y los compromisos mínimos para su impulso:

- Todas las posiciones en las listas electorales serán abiertas a ser decididas por la ciudadanía.
- Las candidaturas de unidad popular son para transformar la situación, no para hacerle matices.
- Generan una identidad nueva, abierta a todos. No son “pasado en ropa nueva” ni sumas de siglas.
- No buscan ubicarse en la izquierda del tablero sino ocupar la centralidad. Tampoco son candidaturas de activistas y movimientos haciendo política-estética

para sí mismos. Son candidaturas de mayorías, que quieren vencer para hacer del hartazgo ilusión y del descontento poder de la gente.

Se indica que, además de los compromisos mínimos, las personas que quieran participar en este espacio de unidad popular también deberán suscribir el código ético de Podemos. En este sentido, se revisan los principales puntos de este código (limitación salarial, revocabilidad, renuncia a privilegios).

Por último, se recuerda el calendario propuesto que indica los pasos a seguir de aquí a las elecciones municipales:

1 de febrero. Inicio de la elaboración del programa municipal.
15 de febrero. Inicio del proceso de primarias para conformar la candidatura.
15 de marzo. Fin del proceso de primarias.
16 de marzo. Designación de un comité de campaña encargado de los trámites legales, finanzas y campaña electoral.
31 de marzo. Publicación en el BOE de la convocatoria de elecciones.
1 de abril. Inicio de la recogida de avales.
21 de abril. Fecha límite para presentación de candidatura junto con los avales necesarios.
8 de mayo. Inicio de la campaña electoral.
22 de mayo. Finaliza la campaña electoral.

Nota: Aunque no se recordó en asamblea, por su relevancia se escriben a continuación las **herramientas fundamentales** que se estudiarán y pondrán en marcha para la transformación, el desarrollo y la democratización de Parla a través de esta iniciativa municipalista y que sí se indicaron en la asamblea anterior (celebrada el viernes 16 de enero):

- a) *Auditoría ciudadana de la deuda municipal*. Será nuestra responsabilidad desarrollar las herramientas y mecanismos para hacerla visible.

- b) *Presupuestos municipales participativos*. Será necesario establecer unas reglas básicas, construidas y aceptadas públicamente, que garanticen el buen funcionamiento del proceso y mediante el cual la ciudadanía pueda participar, votar y controlar los presupuestos, garantizando la inclusión de todas las personas. Siguiendo el principio de “representar obedeciendo”, los gobernantes deberán responder ante la ciudadanía sobre el empleo y el destino de los presupuestos, siendo así una medida de transparencia que actúe y frene los posibles casos de corrupción, favoritismo y clientelismo.
- c) *Nuevo modelo de financiación municipal*. Las candidaturas municipales ciudadanas deberán promover una iniciativa para el estudio de unas nuevas Bases del Régimen Local, que revierta el viejo modelo municipal basado en el ladrillo, y enlace y legitime con el proceso constituyente de cambio, con propuestas concretas que deriven de lo local. Un nuevo modelo de financiación adaptado a una economía social y sostenible (respetando el medio ambiente), que esté basado en los recursos locales, y que haga dotar de la financiación necesaria para poner en marcha estas iniciativas.

2. Votación del nombre y el logo de la agrupación.

Durante esta semana, se han propuesto varios nombres a través de la aplicación Appgree y se han votado dichas propuestas. De entre las 3 opciones que han conseguido más votos a través de esta herramienta, se procede a votar a mano alzada en la asamblea primero el nombre para la agrupación, obteniendo los siguientes resultados:

- “Construyendo Parla”: 14 votos.
- “Cambiemos Parla”: 39 votos.
- “Somos Parla”: 4 votos.

Se acuerda entonces que el nombre para la agrupación de electores será “Cambiemos Parla”.

Después, se presentan 3 pruebas para elegir el logo que acompañe al nombre, obteniendo los siguientes resultados:

- Prueba 1: 27 votos.
- Prueba 2: 27 votos.

- Prueba 3: 1 voto.

Al haber empate de votos entre las dos primeras opciones, se procede a una segunda vuelta de votaciones, con el siguiente resultado:

- Prueba 1: 32 votos.

- Prueba 2: 26 votos.

- Prueba 3: 1 voto.

Se acuerda de esta manera que el logo elegido para la candidatura será el correspondiente a la “Prueba 1”.



3. Explicación del proceso para formar la lista de candidatos/as a las primarias.

Se explica que en la asamblea del viernes 16 se facilitaron unos formularios de inscripción donde indicar datos personales e interés por participar en la agrupación, pero sin aclarar en qué exactamente. Se ha hecho una lista de correos con esos datos, a la que se sumarán los que se faciliten durante la asamblea de hoy domingo. Se enviará un correo mañana lunes indicando las distintas maneras de colaborar en la agrupación, y se pedirá la confirmación especialmente de las personas interesadas en presentarse como candidatas al proceso de primarias de cara a formar parte de la futura lista electoral. La fecha límite para responder a ese correo será el sábado día 31 de enero.

4. Formas de colaboración inmediata.

Dando continuidad al párrafo anterior, se indican las maneras de poder colaborar de forma inmediata, planteándose colaboraciones en tres grupos de trabajo:

- a) Elaboración del programa: Se reunirá el miércoles 4 de febrero a las 19h en el local de la AAVV Espacio Nido.
- b) Cartelería: Organizará el reparto y la pegada de carteles una vez estén preparados los diseños del nombre y logo de la candidatura.

- c) Diseño: Se encargará de proporcionar el nombre y logo al grupo anterior, además de crear una página de Facebook y un perfil de Twitter para la difusión de la candidatura.

Dados los gastos que supondrán las actuaciones a llevar a cabo, se pide colaboración también a través de donativos de manera voluntaria a quien quiera y pueda facilitarlos.

Nota: Se hace recuento de dichos donativos al finalizar la asamblea, siendo la recaudación total de 47,30€.

5. Turnos de palabra.

Diferentes personas asistentes toman la palabra para intervenir y/o hacer preguntas.

La mayoría de las intervenciones tienen que ver con la importancia del cumplimiento del código ético, así como con dudas sobre si Podemos se presenta o no a las elecciones municipales.

6. Próxima asamblea.

Se propone realizar una próxima asamblea el domingo 8 de febrero a las 11h en la Casa de la Cultura (espacio por confirmar).

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Presentación de los candidatos y candidatas a participar en el proceso de primarias.
2. Explicación sobre el proceso de primarias.
3. Información sobre el estado y proceso de la elaboración del programa electoral.
4. Debate y concreción del código ético a firmar por los/as candidatos/as (incidiendo en la limitación salarial, revocabilidad y compromiso de cumplir el programa).

Hora de finalización: 13.30h